

## COLABORACIONES ESPECIALES



## Empresas, Comercios y Entidades Colaboradoras

ACEB	HOLIDAY WORLD
ALMACENES BENAMIEL	HOTEL TORREQUEBRADA
ARTENOVA	HOTEL VINCCI ALEYSA
ASESORIA ATENAS	INNOBEN
AUTOCARES DIEGO MORAL	JOYERÍA JOAQUÍN
BENALFLOR	JOYERÍA GUTIÉRREZ
BP TÍVOLI	LOS MELLIZOS
CASA RAFAEL	MCDONALDS
CASINO TORREQUEBRADA	NAGOMI SPA
CENTRO JUGUETE	ÓPTICA SOLYMAR
CLUB RAQUETA BENALMÁDENA	PROVISE
COCINAS MACÍAS	P.S. DEL PRADO
DEPORTES TRÉBOL	PUERTO DEPORTIVO BENALMÁDENA
DESPENSA DEL ACEITE	RESTAURANTE EL FARO
DESPENSA DEL MAR	SEA LIFE
EMABESA	SEGURISUR
ESTANCO DOMÍNGUEZ	SELWO MARINA
FCC	TABERNA MARINERA "PEPI y JUAN"
GALLEGO COSTA FRUIT	TELEFÉRICO
GIMNASIO POLID. ARROYO DE LA MIEL	URBASER

EL ÁREA DE DEPORTE MUNICIPAL DE BENALMÁDENA agradece en su nombre y en el de todos los participantes la desinteresada colaboración de todas estas entidades

37<sup>ª</sup>



ÁREA DE DEPORTE  
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

FIESTA de la BICICLETA

Domingo  
24  
ABRIL  
2022

SALIDA A LAS 11:00 h. EN EL POLIDEPORTIVO DE ARROYO DE LA MIEL



ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN  
21 de Abril

Inscripciones en dorsal chip



COLABORA



1er Puesto  
ÁFRICA NAVARRO CARA

"Pedaleando juntos para hacer historia"  
8 años - CEIP MARIANA PINEDA

Síguenos a través de: @BenalmadenaPDM @PDMBenalmadena @pdm\_benalmadena

## NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

### GENERALES

1. Esta prueba tiene carácter **POPULAR y NO COMPETITIVO**.
2. Para participar es necesario inscribirse en los plazos establecidos y llevar el dorsal durante el recorrido.
3. La inscripción es gratuita.

### RECORRIDOS

Habrà 2 recorridos:

#### 1. Recorrido para Babys (Pista de Atletismo):

para edades del 2017 al 2019.

#### 2. Recorrido Largo (Recorrido Urbano largo):

para mayores del 2016 y de 8,6 km.

Los niños pequeños deben ir acompañados de sus padres o tutores.

### RECORRIDO BABY (EN PISTA DE ATLETISMO):

- Solamente para niños y niñas nacidos entre los años 2017 al 2019. No se permite la participación a otros más pequeños.
- El recorrido consistirá en dar vueltas a la pista de atletismo entre 20 y 30 minutos.
- Los pequeños sólo podrán ir con **un** acompañante durante el recorrido.
- No se permitirá carritos con **BEBES**.
- Se permiten triciclos o motos de niños impulsadas por los pies. No se permiten patinetas **ni vehículos impulsados por acompañantes**.
- Sólo podrán participar los niños y niñas que sean capaces de hacer el recorrido por sí solos en su bicicleta (permittedose bicicletas con ruedas traseras).
- Los padres y madres que acompañen a los niños y niñas, no podrán ir montados en bicicletas y deberán ir por el exterior de la pista caminando.

### RECORRIDO URBANO

- El recorrido urbano estará encabezado por la Policía Local, no pudiendo ser adelantados por los participantes en ningún momento, siendo éste motivo de retirada de la prueba.
- En todo momento habrá que respetar las señales y las indicaciones de los agentes de tráfico y de los jueces de la prueba.
- La policía hará ciertas paradas a lo largo del recorrido como medida de seguridad y de reagrupamiento de los participantes.
- Acompañando a los participantes no podrán ir coches ni motos que no sean de la organización.
- Para casos de lesión o accidente durante la celebración de la prueba, se contará con asistencia sanitaria, que irán en la cola del pelotón de los ciclistas.
- Para participar es necesario que todos los ciclistas puedan hacer el recorrido por sus propios medios, en caso contrario se les podrá descalificar.

- Aquellos participantes que no sigan las normas, que circulen ocasionando peligros de accidentes o demasiados cercanos a los coches oficiales, podrán ser descalificados por la organización.
- La organización no se hace responsable de todos aquellos que no puedan realizar el recorrido por sus propios medios.
- Los padres y madres o tutores, se harán responsables de sus hijos o hijas en la actividad.
- La organización recomienda que los menores vayan acompañados por un adulto o adulta durante todo el recorrido.
- La organización pondrá un coche escoba para aquellos que no puedan terminar el recorrido tanto para pasajeros como para montar las bicicletas.
- Esta prueba lleva implícito cierto riesgo que asume cada participante al inscribirse.
- Al inscribirse en la prueba los participantes aceptan que su imagen durante el evento pueda ser utilizada por la organización en diferentes medios, como redes sociales, web, prensa, etc., con el fin de difundir e informar sobre este evento deportivo.
- Inscribirse en esta actividad, significa la aceptación de la normativa.

### PREMIOS Y SORTEOS

1. Aquellas personas que participen como grupos (familias, disfraces, etc.) deberán comunicarlo al jurado antes de la salida.
2. La organización pondrá los jueces para elegir los mejores disfraces y bicicletas.
3. La entrega de premios y sorteo de regalos se efectuará al término de la prueba en el Polideportivo de Arroyo de la Miel.
4. Una vez que se haya entregado los premios que se han establecido, se meterán todos los dorsales de los participantes en una caja para empezar el sorteo.
5. Habrá sorteo de regalos entre todos los participantes que finalicen el recorrido y estén presentes durante todo el tiempo que dure el sorteo.
6. Cuando se saque un dorsal y no esté presente en ese momento la persona del dorsal, se volverá a sortear dicho regalo, eligiendo otro dorsal.
7. Los premios solamente pueden ser retirados en el momento por las personas agraciadas, no siendo validos ni familiares ni amigos.
8. Los premios que se entregarán consistirán en:
  - A los 10 disfraces y bicicletas más originales en el recorrido infantil.
  - A los 8 disfraces individuales.
  - A los 5 disfraces colectivos en el recorrido urbano.
  - A la familia con más participantes.
  - A los dos centros de primaria.
  - Regalos a sortear entre los participantes.

## NORMATIVA DE DISFRACES

1. Todos aquellos que vengán disfrazados podrán concursar en los premios que otorga la organización, sin necesidad de inscribirse previamente.
2. Para optar algún premio es necesario hacer el recorrido completo por los propios medios.
3. El Jurado valorará especialmente la imaginación, creatividad y el trabajo realizado por los concursantes.
4. Los disfraces comprados y de poco trabajo tendrán un valor mucho menor.
5. No se considerará disfraz aquellos que vengán disfrazados de deportistas, (camiseta de fútbol, malla de Rítmica, Kimono, etc.).

- Tampoco se considerará disfraz a los que vengán con la cara pintada, o no esté trabajado el disfraz un mínimo.
6. El Jurado valorará los disfraces individuales o colectivo, según su criterio, y su decisión será inapelable.
  7. Para concursar en el disfraz colectivo será necesario que participen al menos 2 bicicletas o un tándem, y sus disfraces sean iguales o complementarios.
  8. **TODOS LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN A ALGÚN PREMIO DEBERÁN ESTAR 15 MINUTOS ANTES EN LA LÍNEA DE META, PARA QUE EL JURADO PUEDA VERLOS, VALORARLOS Y REALIZAR EL RECORRIDO.**

## DIBUJOS PREMIADOS EN EL CONCURSO DE CARTEL INFANTIL



2º puesto

**ANDREA Cañete Marin**  
"Por un día rodante de felicidad"  
7 años. CEIP JACARANDA.



3er puesto

**LIZ Rodrigo Torres**  
"Siempre para adelante y con tu bicicleta"  
6 años. CEIP LA PALOMA.

### RECORRIDO BABYS POLIDEPORTIVO A. MIEL



### RECORRIDO BABYS

(para edades del 2017 al 2019)  
Vueltas a la pista de atletismo del polideportivo durante 20 minutos

### RECORRIDO 2, LARGO. 8,6 Km.



### RECORRIDO URBANO

**SALIDA:** POLIDEPORTIVO A. MIEL  
SALVADOR VICENTE  
AVD. DE LA ESTACIÓN  
AVD. EUCALIPTOS  
AVD. MARE NOSTRUM  
AVD. DE LAS PALMERAS  
AVD. ANTONIO MACHADO  
AVD. ALAY  
PUERTO DEPORTIVO  
PLAZA DE LA GOLETA  
VELÁZQUEZ  
ANTONIO MACHADO  
IMPERIO ARGENTINA  
JULIO ROMERO  
LOS NARANJOS  
AVD DEL ARROYO  
LA CORNISA  
GUADALMEDINA  
LOURO  
IREGUA  
ADAJA  
AVD. CONSTITUCIÓN  
SALVADOR VICENTE  
MEDINA AZAHARA  
ALHAMBRA  
ALONDRA  
**META:** POLIDEPORTIVO A. MIEL

La organización sacará fotos del evento y sus participantes para dar difusión posteriormente a través de diferentes medios (web, periódicos y folletos) también con el fin de que los usuarios se bajen sus propias fotos. El hecho de participar implica la aceptación de esta normativa.

## COLABORACIONES ESPECIALES

